



## INSTRUCTIVO

Título: INSTRUCTIVO TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES

Fecha: 12/12/14

Clave:

Versión:

Página: 1 de 6

# REPORTE EMPRESA DE TRABAJOS AEREOS ESPECIALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
**AERONÁUTICA CIVIL**  
UAEAC  
COLOMBIA

Revisado por:

Jorge Alonso Quintana Cristancho  
Jefe Grupo Estudios Sectoriales

Vo. Bo. Oficina Asesora de  
Planeación:

Carlos Humberto Morales  
Jefe Grupo Organización y Calidad  
Aeronáutica

Aprobado por:

Adriana Sanclemente Alzate  
Jefe Oficina Transporte Aéreo



## INSTRUCTIVO

**Título: INSTRUCTIVO TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES**

**Fecha:** 12/12/14

**Clave:**

**Versión:**

**Página:** 2 de 6

### I. OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes de deben reportar las empresas que realizan servicios de Trabajos Aéreos Especiales, con fin de mantener información sobre esta actividad en el país y apoyar la toma de decisiones.

### II. RESPONSABLE

Jefe Grupo Estudios Sectoriales

### III. FRECUENCIA

No aplica

### IV. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Documentos OACI: 7910-Indicadores de Lugar y 8585-Designadores de empresas.
- Directorio de Códigos de Aerolíneas y Lugar-IATA.
- RAC-Parte III; Actividades Aéreas Civiles
- Código del Comercio; Libro 5: De la navegación, parte segunda: De la Aeronáutica.
- Documento OACI 8643 – Designadores de Equipos

### V. PUNTOS IMPORTANTES

### VI. CONTENIDO

#### 1. INTRODUCCION

En el presente documento define los lineamientos que deben seguir los archivos que contienen la información suministrada por las empresas aéreas que realizan operaciones de trabajos aéreos especiales, a la Unidad Administrativa especial de Aeronáutica Civil, respecto a la solicitud de información de Estadísticas de Transporte Aéreo.

#### 2. DESCRIPCION DEL ENVIO DE INFORMACION

<b>Revisado por:</b>  Jorge Alonso Quintana Cristancho <b>Jefe Grupo Estudios Sectoriales</b>	<b>Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación:</b>  Carlos Humberto Morales <b>Jefe Grupo Organización y Calidad Aeronáutica</b>	<b>Aprobado por:</b>  Adriana Sanclemente Alzate <b>Jefe Oficina Transporte Aéreo</b>
--	--	--



## INSTRUCTIVO

**Título: INSTRUCTIVO TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES**

**Fecha:** 12/12/14

**Clave:**

**Versión:**

**Página:** 3 de 6

La información se debe remitir en un archivo Excel, el cual estará compuesto por un conjunto de registros ordenados en forma preestablecida, que contenga la información de las operaciones que se reportan.

El (los) archivo (s) debe ser remitidos a la dirección de correo electrónico [seta@aerocivil.gov.co](mailto:seta@aerocivil.gov.co).

### 3. DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO

En este archivo se reportan los registros que contienen la información de las operaciones de los Trabajos Aéreos Especiales diferentes a fumigación aérea. El archivo debe nombrarse como sigue: SIGLA EMPRESA – PERIODO REPORTADO – EXTENSION DE LA MODALIDAD. Por ejemplo, si la empresa ODZ está reportando la información correspondiente a mayo de 2013, el archivo remitido debe ser **ODZ052013TES.XLSX**

Este registro estará estructurado de la siguiente manera:

CAMPO	CONTENIDO	TIPO
1	Numero de secuencia del registro	Numérico
2	Sigla de la empresa	Alfanumérico
3	Fecha de la operación	Formato Fecha
4	Matricula	Alfanumérico
5	Equipo	Alfanumérico
6	Actividad	Texto
7	Origen (código divipola)	Numérico
8	Destino (código divipola)	Numérico
9	Numero de vuelos	Numérico
10	Distancia	Numérico
11	Horas de vuelo	Numérico

- **Nº: Numero de secuencia del registro:** Indica el número de secuencia del registro remitido de forma secuencial ascendente iniciando en uno (1). Este campo no puede ser nulo.

Revisado por:	Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación:	Aprobado por:
Jorge Alonso Quintana Cristancho Jefe Grupo Estudios Sectoriales	Carlos Humberto Morales Jefe Grupo Organización y Calidad Aeronáutica	Adriana Sanclemente Alzate Jefe Oficina Transporte Aéreo



## INSTRUCTIVO

**Título: INSTRUCTIVO TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES**

**Fecha:** 12/12/14

**Clave:**

**Versión:**

**Página:** 4 de 6

- **Sigla de la empresa:** siga OACI con la cual se identifica la empresa ante las entidades aeronáuticas. Este campo no puede ser nulo.
- **Fecha de la operación:** Periodo que se está reportando, el cual debe ser en formato MMYYYY, donde MM son dos dígitos para el mes (01 para enero, 02 para febrero, ..., 12 para diciembre) y YYYY son cuatro dígitos para el año (1999, 2000, etc.). Por ejemplo, si se reporta información de febrero de 2013, la fecha se debe reportar así: 022013.
- **Matricula:** Matricula de la aeronave con la cual se realiza la operación especial. Este campo no puede ser nulo.
- **Equipo:** Sigla OACI para el tipo de aeronave con el cual se realiza la operación, conforme al documento 8643.
- **Actividad:** Actividad realizada conforme al permiso de operación. Estas pueden ser: Ambulancia Aérea, Aerofotografía, Aerofotogrametría, Búsqueda y Rescate, Construcción, Sismografía, Publicidad y similares entre otras.
- **Origen:** Corresponde al código Divipola del municipio o zona de operación inicial. Para las ambulancias será el lugar donde recojan al paciente o enfermo.
- **Destino:** Corresponde al código Divipola del municipio o zona de operación final. Para las ambulancias será el lugar donde dejen al paciente o enfermo.
- **Número de vuelos:** Número total de vuelos realizados con el mismo tipo de equipo durante el mes reportado.
- **Distancia:** número total de kilómetros recorridos en la realización de la operación.
- **Horas de vuelo:** Número total de horas voladas.

#### 4. REGLAS GENERALES.

- En los campos de tipo numérico no se deben reportar datos alfanuméricos
- La numeración de los registros en el archivo, debe estar de forma secuencial ascendente iniciando en 1 y no se deben reportar registros fuera de secuencia ni repetidos.

**Revisado por:**

Jorge Alonso Quintana Cristancho  
**Jefe Grupo Estudios Sectoriales**

**Vo. Bo. Oficina Asesora de  
Planeación:**

Carlos Humberto Morales  
**Jefe Grupo Organización y Calidad  
Aeronáutica**

**Aprobado por:**

Adriana Sanclemente Alzate  
**Jefe Oficina Transporte Aéreo**



## INSTRUCTIVO

**Título: INSTRUCTIVO TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES**

**Fecha:** 12/12/14

**Clave:**

**Versión:**

**Página:** 5 de 6

- Cuando se reporte una fecha en el formato mmyyyy, el mes debe reportarse como el número de este a que corresponda: ej. El de enero corresponde al 01, diciembre al 12, etc.
- Todos los datos alfanuméricos deben ir en mayúsculas.
- La información NO debe ser reportada vuelo a vuelo. Se debe agregar la información de la operación efectuada para una misma aeronave, en un mismo municipio, en el mes que se está reportando.

### 5. EJEMPLOS.

A continuación se presenta un ejemplo con el fin de ilustrar como se presenta el archivo Excel. El siguiente es un ejemplo de un archivo enviado por la empresa 1GQ para mayo de 2013, (**1GQ-052013-TES.XLSX**), con las operaciones realizadas, en este caso ambulancia aérea.

Nº	SIGLA EMPRESA	FECHA OPERACIÓN	MATRICULA	EQUIPO	ACTIVIDAD	ORIGEN Código divipola	DESTINO Código divipola	NUMERO VUELOS	DISTANCIA (km)	HORAS VUELO
1	1GQ	052013	HK4793	C421	AMBULANCIA	85001	68001	3	681	0:30
2	1GQ	052013	HK4793	C421	AMBULANCIA	11001	68001	20	297.28	2:47
3	1GQ	052013	HK4793	C421	AMBULANCIA	50001	11001	10	510.90	3:10
4	1GQ	052013	HK4793	C421	AMBULANCIA	68001	68001	8	354	1:45
5	0AC	012014	HK2127	182Q	AEROFOTOGRAMETRÍA	5001	76001	1	246	01:30
6	0AC	012014	HK2127	182Q	AEROFOTOGRAMETRÍA	76001	19001	1	246	01:30

### TRANSMISIÓN DE DATOS

La información debe ser remitida a la dirección de correo electrónico seta@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 10 de cada mes; en el caso de que éste sea un día no laboral el plazo se extenderá hasta el día hábil siguiente.

Cuando se encuentren errores o inconsistencias en la información suministrada por el establecimiento aeronáutico a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica civil, ésta será rechazada (se entenderá que la información no ha sido reportada) y la empresa debe realizar las correcciones y/o aclaraciones pertinentes en un plazo máximo de tres días hábiles.

<b>Revisado por:</b>  Jorge Alonso Quintana Cristancho <b>Jefe Grupo Estudios Sectoriales</b>	<b>Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación:</b>  Carlos Humberto Morales <b>Jefe Grupo Organización y Calidad Aeronáutica</b>	<b>Aprobado por:</b>  Adriana Sanclemente Alzate <b>Jefe Oficina Transporte Aéreo</b>
--	--	--



## INSTRUCTIVO

**Título: INSTRUCTIVO TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES**

**Fecha:** 12/12/14

**Clave:**

**Versión:**

**Página:** 6 de 6

### Aspectos generales

- **Asunto del mensaje.** En el asunto del correo se debe especificar claramente la sigla OACI de la empresa que reporta la información, así como el periodo del cual se reporta (mes y año) y el tipo de información (Trabajos Aéreos Especiales TES). Ej.: **0AC052013TES**
- **Contenido del mensaje.** En el contenido del mensaje se debe confirmar la información registrada en el asunto, Así mismo, cada mensaje debe contener el nombre de la persona responsable de la transmisión de datos en la empresa, así como los datos contacto (teléfonos y correo electrónico).
- **Confirmación de recepción.** Una vez la información sea recibida en el correo [seta@aerocivil.gov.co](mailto:seta@aerocivil.gov.co), se confirmará por correo electrónico la recepción de los archivos especificados en el mensaje. Si la empresa no recibe la confirmación de la transmisión de datos, a más tardar dos días hábiles después del envío, se debe asumir que la misma no llegó al correo [seta@aerocivil.gov.co](mailto:seta@aerocivil.gov.co) y debe proceder a remitirla nuevamente.

### I. ANEXOS

- Codificación categoría de talleres

**Revisado por:**

Jorge Alonso Quintana Cristancho  
**Jefe Grupo Estudios Sectoriales**

**Vo. Bo. Oficina Asesora de  
Planeación:**

Carlos Humberto Morales  
**Jefe Grupo Organización y Calidad  
Aeronáutica**

**Aprobado por:**

Adriana Sanclemente Alzate  
**Jefe Oficina Transporte Aéreo**